

**PLANIFICACION Y MANEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS
SILVESTRES DE LA REPUBLICA DOMINICANA:**

**RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES PRIORITARIAS
Y APUNTES SOBRE TEMAS DISCUTIDOS**

Craig MacFarland
Jefe, Proyecto de Areas
Silvestres y Cuencas

Trabajo basado en un asesoramiento realizado para la
Dirección de Parques Nacionales de la
República Dominicana del
8 al 12 de abril de 1980

CATIE
CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA
Programa de Recursos Naturales Renovables
Turrialba, Costa Rica
Abril, 1980

INTRODUCCION Y TERMINOS DE REFERENCIA

A solicitud de la Dirección de Parques Nacionales de la República Dominicana, se realizó una consultoría corta para discutir, revisar y establecer recomendaciones de actividades prioritarias en cuanto al progreso y los planes futuros de tal Dirección para la planificación y el manejo del Sistema Nacional de Areas Silvestres.

Específicamente los términos de referencia para el asesoramiento fueron:

1. Proporcionar recomendaciones y guías en detalle para realizar la planificación estratégica del Sistema Nacional de Areas Silvestres.
2. Proporcionar recomendaciones y guías sobre proyectos potenciales de ecodesarrollo en los parques nacionales existentes y sus áreas adyacentes.
3. Esbozar las necesidades y planes para capacitación del personal de la Dirección y proporcionar recomendaciones para futuras actividades o programas de la misma.
4. En términos generales revisar el progreso de los programas y actividades de manejo de la Dirección en los últimos 18 meses y proporcionar recomendaciones y guías generales según las necesidades y circunstancias.

Los motivos de solicitar la consultoría fueron principalmente dos. En primer lugar la Dirección de Parques Nacionales empezó hace aproximadamente dos años un ambicioso programa de actividades especialmente del manejo de los cinco parques nacionales bajo su cargo, a nivel del campo, y del fortalecimiento técnico y administrativo de sus oficinas centrales, especialmente de sus unidades de apoyo (departamentos técnicos). Ese amplio y ambicioso programa especialmente tomo fuerza desde hace 18 meses cuando fue formulado un esquema* (Apendice I) de actividades para la integración de parques nacionales al sector de recursos naturales y una estrategia preliminar para lograrla y manejar el sistema mínimo de parques nacionales existentes. Este esquema ha sido puesto plenamente en marcha, incluyendo una gran variedad de actividades coordinadas de planificación, capacitación, investigación, educación ambiental, etc. Se ha llegado al momento en el desarrollo secuencial de las actividades para comenzar la planificación estratégica del Sistema Nacional de Areas Silvestres y la planificación del ecodesarrollo y manejo de los parques existentes y/o otras áreas silvestres por ser establecidas. La Dirección desea obtener recomendaciones y guías sobre las metodologías y técnicas que esta considerando utilizar.

* MORELL, M., PUTNEY, A. y UGALDE, A. Asesoramiento en la integración de parques nacionales al sector de recursos naturales. 16 octubre 1978, manuscrito, 8 pp.

Segundo, la Dirección de Parques desea obtener recomendaciones y directrices de como integrar sus planes y actividades mejor al sector de recursos naturales y al proceso y planificación de desarrollo sostenido nacional, y, tratar de identificar las posibles fuentes y formas de colaboración técnica y financiera internacional y bilateral para tales actividades y programas.

METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

La metodología básica consistió de tres partes:

1. Una revisión detallada de: a) los informes anuales recientes (1978 y 1979) de la Dirección en sí y de cada parque nacional (cinco en total) y departamento de la Dirección; b) los programas y presupuestos de los mismos para 1980; c) varios documentos sobre la política, legislación, etc. de la Dirección; d) el Plan de Manejo del Parque Nacional del Este (el primer Plan de Manejo; elaborado en 1979 y por publicarse); y e) varios otros documentos misceláneos
2. Entrevistas y discusiones detalladas con el Director de la Dirección, cada Jefe de Departamento, con los cinco administradores de los parques existentes y con otro personal de la Dirección. Las discusiones con el Director fueron las más detalladas y largas. Las personas entrevistadas aparecen en Apendice II.
3. Junto con el Director de Parques, se llevó a cabo varias reuniones informativas con personal de varias dependencias de la Subsecretaría de Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura y con A.I.D. para conversar sobre las posibilidades de integrar más sus respectivas actividades de planificación y manejo y sobre los proyectos y programas de esas dependencias. Además el consultor tuvo reuniones en el IICA y AID. La lista de esas reuniones y sus participantes aparece en Apendice III.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Los siguientes resultados principales y recomendaciones, basados en las discusiones y revisiones indicadas, están presentadas en la forma más corta posible, casi como apuntes o notas. Todos fueron ya discutidos en detalle durante la consultoría, la intención es que sirvan como un record para el Director de Parques principalmente.

Algunas guías y directrices generales, las cuales servirían para el manejo (incluyendo la planificación) de todo el sector de recursos naturales están adjuntados en el Apendice IV.

I PLANIFICACION ESTRATEGICA

- A. Alternativas por ser consideradas para su elaboración, 1980-83.

1. Estrategia o Plan Estratégico Nacional de Conservación para el Desarrollo Sostenido.
2. Plan Estratégico Nacional de Areas y Recursos Silvestres para el Desarrollo Sostenido
3. Plan Estratégico Nacional de un Sistema de Parques Nacionales y Areas Protegidas Similares

Notas Explicativas:

- a. Las alternativas no son excluyentes y en realidad son secuenciales, 3 siendo parte de 2 y 2 de 1. Obviamente, 1 es el más complejo, 2 menos, etc. Es necesario reconocer bien claramente tales diferentes niveles de complejidad con sus correspondientes requisitos crecientes de personal y colaboración/coordinación inter-institucional.
- b. Se deberá diseñar el trabajo para cada uno o cualquiera de las alternativas para que encaje bien y alimente al próximo nivel de planificación. El objetivo final sería que cualquier alternativa seleccionada (eventualmente se esperaría que fuera la alternativa 1), encaje bien, o mejor, forme parte del Plan Nacional de Desarrollo.
- c. En los tres casos sería necesario formar equipos inter-institucionales y multidisciplinarios para realizar el trabajo, asesorados por uno o más especialistas internacionales. Sin embargo, el tiempo necesario, el costo total y el nivel de intensidad de participación y colaboración inter-institucional y de otros especialistas nacionales e internacionales, ascenderían con la complejidad del trabajo. Dado el número de instituciones nacionales actuales de manejo de recursos naturales y la información ya disponible y basado en experiencias previas en otros países en América Latina y El Caribe, se pueda estimar esas necesidades aproximadamente así:

ALTERNATIVA	EQUIPO	Tiempo Total	Costo Total (US \$)
1	<p>Nuclear: 10 a 14 personas de todas las instituciones de manejo de R.N.; con 1 o 2 asesores; todos tiempo completo</p> <p>Varios otros asesores para consultorías más cortas, probablemente 18 a 24 m/h en total</p> <p>Varias personas de otras instituciones nacionales a tiempo parcial</p>	2 1/2 a 3 años mínimo	\$400.000 a 500.000 mínimo

ALTERNATIVA	EQUIPO	TIEMPO TOTAL	COSTO TOTAL (US \$)
2	Nuclear: 8 a 10 personas de las instituciones principales de manejo con un asesor tiempo completo Otros asesores según necesidad, probablemente 12 a 18 m/h en total Otros especialistas nacionales tiempo parcial	2 a 2 1/2 años mínimo	\$300.000 a 400.000 mínimo
3	Nuclear: 2 a 3 personas tiempo completo del DPN-R.D. con un asesor tiempo completo Consultas cortas de muchas personas de otras instituciones nacionales 1 o 2 consultorías cortas de otros especialistas internacionales; especialmente para parte marina	1 1/2 a 2 años	\$100.000 a 200.000 mínimo

d. Para cada una de las alternativas se debería definir los conceptos y criterios generales y específicos. Esto se debería hacer a nivel provisional pronto y después ir madurándolos con tiempo, durante el proceso de planificación, en varias etapas. Esto sería netamente un trabajo por equipo inter-institucional, pero la DPN podrá comenzar el proceso mediante preparar unos documentos para servir como base de discusión del grupo inter-institucional. En concreto el (los) documento(s) debería cubrir los siguientes aspectos:

- Enfoque Global o Alcance ("Scope")
- Objetivos
- Antecedentes y Justificación
- Metodología
- Equipo de trabajo
- Datos e información por obtener/incluir
- Categorías tentativas de manejo para considerar y criterios generales de selección
- Producto esperado: contenido aproximado

e. Aunque no existen ejemplos de trabajos completos como guías, hechos en otros países de la región para alternativas 1 y 2, si existen una serie de publicaciones sobre trabajos parciales tipo alternativa 2 y otros completos tipo alternativa 3, los cuales servirán de base para la planificación estratégica propuesta en la República Dominicana. Tal literatura ha sido entregada a la Dirección de Parques (unos pocos serán enviados desde CATIE en mayo), incluyendo:

- PUTNEY, A.D. 1979. Estrategia preliminar para la conservación de áreas silvestres sobresalientes del Ecuador. FAO y DDF, Quito.
- Plano do Sistema de Unidades de Conservación do Brasil. 1979. FAO y IBDF, Brasilia.
- MILLER, K. y THELEN, K. 1976. Planificación de áreas silvestres. FAO, Santiago.
- PUTNEY, A. 1979. Preliminary report on a survey of conservation priorities in the lesser Antilles. 12 pp.

Otras publicaciones importantes para tal trabajo, los cuales ya tiene la DPN-RD son:

- MILLER, K. 1980. Planificación de parques nacionales para el ecodesarrollo: métodos y casos de América Latina. INCAFO, Madrid. (capítulos 6 y 7 especialmente)
- IUCN, PNUMA y WWF. 1980. Estrategia Mundial para la Conservación.
- THELEN, K. y DALFELT, A. 1979. Políticas para el manejo de áreas silvestres, UNED, San José.
- IUCN. 1979. A strategy for the conservation of living marine resources and processes in the Caribbean region. IUCN and WWF, 44 pp.

B. Tácticas para la planificación estratégica

1. En general seguir tratando de promover y mejorar la coordinación y colaboración con las varias instituciones nacionales encargadas de la planificación y manejo de los recursos naturales del país, incluyendo las agropecuarias. Hasta el punto posible esto debe incluir el unir criterios y esfuerzos para presentar proyectos ante las instituciones y/o bilaterales de apoyo financiero y/o técnico. (Véase III abajo para más detalle).
2. Esa coordinación y colaboración debe incluir una cuidadosa búsqueda y consideración de otros proyectos y esfuerzos en marcha o en proceso de planificación para asegurar integrarse a esas actividades en forma coordinada y colaborativa y para disminuir al mínimo la duplicación y sobreposición de esfuerzos.

Por ejemplo, se debe tomar muy en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Las ideas y planes potenciales de elaborar y establecer, sea legalmente (mejor) o de hecho, una política general nacional para el manejo y uso de los recursos naturales, enfatizando claramente los objetivos y metas nacionales para la conservación y utilización de los mismos, a largo plazo. La elaboración de tal documento obviamente sería una actividad netamente inter-institucional y multi-disciplinario (vea los próximos

puntos "b" y "c"), pero la DPN podría ayudar en promoverlo y debe participar. Esta definición de una política nacional es de casi la más alta prioridad y debe ser prácticamente la primera acción a nivel inter-institucional.

- b. Las ideas y planes potenciales para elaborar un "Plan Nacional de Ordenamiento de los Recursos Naturales". Esto parece que sería una buena parte de la alternativa 1 (pero solamente una parte). Un equipo inter-institucional podría trabajar para definir claramente los criterios y conceptos básicos y el proyecto en sí (como integrar las ideas de alternativa 1 y este Plan de Ordenamiento en una sola actividad). La DPN podría y debería apoyar y ayudar en promover esta actividad y participar en su eventual elaboración.
- c. Los planes de crear un Consejo Nacional de Recursos Naturales con su respectivo Comité Técnico Ejecutivo. Ese sería el organismo político-técnico constituido en instancia superior de decisión intermediaria entre los organismos de manejo y el poder ejecutivo. Obviamente sería clave para la planificación estratégica, y además todos los otros proyectos específicos de manejo de recursos naturales (véase "a" y "b" inmediatamente antes).
- d. Una buena base parcial para la planificación estratégica ya existe en parte y otra parte esta en marcha con los inventarios siendo realizados por el Departamento de Inventario, Evaluación y Ordenamiento de la Subsecretaría de Recursos Naturales (anteriormente el Proyecto SIEDRA).

Sin embargo, tales inventarios incluyen solamente una parte de los variables necesarios para considerar como base para la verdadera planificación estratégica (p.e. falta la gran mayoría de los aspectos socioeconómicos, culturales e institucionales y algunos de los biofísicos/ecológicos). Además, parece que el ordenamiento contemplado no sería una estrategia en sí (en otras palabras un plan con prioridades de actividades y tácticas bien delineadas cronológicamente), pero en vez de eso un plan más tradicional de "uso óptimo de la tierra". Tal tipo de plan sería un avance notable y considerable, pero de una vez desde el principio tener como meta una estrategia nacional sería de un alcance mucho más apropiado y llenaría las necesidades nacionales mucho mejor. Los otros organismos y la DPN podrían tratar de amalgamar tales esfuerzos separados en una actividad conjunta.

3. Elaborar pronto (mayo) un "Pre-proyecto" o "Descripción Conceptual del Proyecto" como base de discusión, para ser sometida a las varias Secretarías del Estado y sus organismos dependientes y la AID. Esto permitiría una discusión abierta de las alternativas nacionales y la posible inclusión en el proyecto potencial RD/AID en manejo de recursos naturales (el PID esta siendo preparado en mayo-junio), y otros proyectos en formulación. Este preproyecto debe describir principalmente alternativa 1, pero se puede incluir 2 y 3 y sus diferencias y relación, así aclarando para aquellas instituciones

las opciones. El esquema en la nota explicativa "d" arriba, servirá para este propósito.

4. Elaborar las propuestas detalladas, junto con las otras instituciones claves, incluyendo descripciones profundizadas, para alternativas 1, 2 y 3 (o solamente 2 y 3 o 3 según las circunstancias) y comenzar la búsqueda del financiamiento (por realizarse mayo a diciembre de 1980; con equipo básico del DPN-RD y de ciertas otras instituciones nacionales y el consultor-asesor: véase abajo)
5. Dado que la experiencia nacional con la planificación estratégica y la coordinación y colaboración inter-institucional, no ha alcanzado un nivel de madurez adecuado, se recomienda proceder simultáneamente con el desarrollo de alternativa 3, para no perder demasiado tiempo y esfuerzo solamente en el proceso inter-institucional de seleccionar y definir las alternativas. Una vez definido bien los conceptos, criterios, metodologías, etc. para alternativa 3, se debería llevar a cabo los primeros pasos del trabajo: recopilación de información e inventario en el campo para esta alternativa (por realizarse entre junio a diciembre de 1980 con el equipo nuclear del DPN-RD y de otras instituciones y el consultor principal). Probablemente será necesario una consultoría de 2 a 3 meses de un especialista en manejo de recursos marinos, para colaborar con esta parte. Se recomienda considerar al Dr. Rodney Salm de la Universidad de Johns Hopkins, quien tiene buena experiencia en tal campo basado en varios trabajos similares.
6. Seguir con la elaboración del plan estratégico de las alternativas 1, 2 o 3, según las circunstancias, con el equipo de trabajo necesario y el (los) consultor(es) principal(es) (por realizarse enero 1980 a junio 1983 para alternativa 1, o hasta enero 1983 para alternativa 2, o hasta junio 1982 para alternativa 3).

II. ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EXPERIMENTALES Y DEMOSTRATIVO DE MANEJO INTEGRAL Y ECODESARROLLO EN AREAS SILVESTRES EXISTENTES Y SUS ZONAS ADYACENTES.

A. Areas específicas y enfoque general: en orden de prioridad

1. Parque Nacional del Este
Enfoque en manejo integral del Parque con turismo, zonas de pesca artesanal y manejo de una cuenca pequeña y sistemas de fincas (producción de leña y carbón, agroforestería, producción animal de pequeñas especies como abejas, etc.), especialmente en la Isla Saona.
2. Parque Nacional Los Haiteses
Enfoque en manejo integral de cuencas con una gran variedad de tecnologías apropiadas y rehabilitación de habitats (reforestación, producción de leña y carbón, conservación de suelos y aguas, etc.).

3. Parque Nacional Isla Cabritos
Enfoque en manejo integral del Parque con manejo integral de cuencas pequeñas, pesca artesanal, turismo, crianza de vida silvestre para su utilización económica (p.e. cocodrilos en estado natural y/o criaderos más a largo plazo) y sistemas de fincas.
4. Parque Nacional Bermudez y Parque Nacional Ramírez
Enfoque en manejo integral del Parque junto con manejo de otras áreas silvestres potenciales adyacentes (bosques de producción de madera y/o agua; áreas de uso múltiple) y con manejo de cuencas en áreas colonizadas más bajas.

B. Tácticas

1. Dado que la base de información disponible es relativamente substancial, solamente en el caso del Parque Nacional del Este y sus zonas adyacentes, habría primeramente que realizar una fase de recopilación de información e inventario extensivo en el campo en los otros casos para obtener una mejor idea de la situación actual. La realización del Plan Estratégico Nacional (cualquiera de las 3 alternativas) proporcionaría una sobrevisión inicial a un cierto nivel de intensidad (relativamente baja), lo cual permitiría por lo menos fijar nuevos límites (si fuese necesario) para esos otros tres parques y sugerir categorías de manejo para las áreas adyacentes a los parques. En tal proceso se debería dar cuidadosa consideración a la posibilidad de la categoría Reserva de la Biosfera* para cada uno de los parques (incluyendo al Parque Nacional del Este) y sus áreas adyacentes. Una segunda y nivel más intenso de información saldría del proceso de planificación de cada parque (plan de manejo), especialmente la elaboración del "Contexto Regional" para c/u (véase abajo para detalles). Se debería mantener abierta la opción de elaborar un "plan regional de manejo y desarrollo integral" para c/u de estos parques y sus áreas adyacentes en vez de o después de y en adición a los planes de manejo para los parques en sí. Esos últimos serían el primer paso en cualquier proyecto de ecodesarrollo regional en cualquier caso, con la excepción quizás del Parque Nacional del Este donde sería un plan de desarrollo y manejo de la Isla Saona, dentro del marco de referencia del Plan de Manejo ya elaborado para aquellos parques.

* C. MacFarland enviará información sobre la definición, criterios de selección y establecimiento, etc., sobre Reservas de la Biosfera y el Programa MAB de UNESCO en mayo. Especialmente se recomienda poner atención en los documentos sobre Reservas de la Biosfera del Perú (como estos no han sido aceptados o publicados oficialmente por la UNESCO todavía, son confidenciales por el momento).

2. En el mismo Preproyecto para las Secretarías del Estado y AID (véase I.B.3) incluir los conceptos básicos de uno o más de otros proyectos de manejo integral y ecodesarrollo, como proyectos experimentales y demostrativos ("pilotos") en el terreno, los cuales se desarrollarían simultáneamente con la preparación del Plan Estratégico. Las "funciones" de tales proyectos serían múltiples: diseñar, probar y mejorar metodologías y métodos de planificación y manejo integral en el terreno; servir como casos de estudio para capacitación y educación, generalizando los resultados para su aplicación a otros casos; generar tecnologías apropiadas adaptadas y desarrolladas a las situaciones locales y métodos para la utilización de servicios de extensión; proporcionar pruebas de como involucrar poblaciones locales directamente en el proceso de manejo (planificación, implementación, capacitación, etc.); proporcionar pruebas de como coordinar mejor y colaborar en todo el proceso de manejo, entre instituciones del gobierno, no gubernamentales y poblaciones locales.
Se sugiere someter todos los cuatro casos como posibles proyectos, pero indicando claramente los pasos mayores de inventario, planificación, implementación, etc., cuales serían requeridos en cada caso e indicando cual sería el orden de prioridad de los proyectos. Obviamente en estos términos cada parque cae en su categoría propia o por el avance de su manejo actual y/o su prioridad. El incluir todos los cuatro serviría de avance exploratorio, especialmente con AID y la Subsecretaría de Recursos Naturales, para ver cuales serían aceptables dentro del proyecto de manejo de recursos naturales cual están desarrollando.
3. Obviamente, como en el caso del Plan Estratégico, existirían varias alternativas con otros proyectos potenciales de ecodesarrollo, en términos de las necesidades, realidades y posibilidades de conseguir una colaboración multidisciplinaria e inter-institucional en su planificación e implementación. Aún uno de los proyectos requeriría por lo menos tal coordinación y colaboración en forma extensiva y más proyectos y más variables en un área dada incrementaría esta absoluta necesidad. La alternativa más sencilla sería el caso de Isla Saona dentro del Parque Nacional del Este lo cual podría ser comenzado como una actividad más (pero no totalmente) exclusivamente de la DPN-RD.
4. Se sugiere tratar de definir, en parte según la reacción del AID y las Secretarías del Estado y en parte según los objetivos y posibilidades del DPN-RD, cuantos de otros posibles cuatro proyectos desean tratar de desarrollar en una forma cronológica en los próximos 5 a 10 años, y que el equipo del Plan Estratégico y el consultor/asesor internacional, junto con el personal del campo del DPN-RD del caso traten de desarrollar la(s) propuesta(s) detallada(s) para financiamiento en el período junio-diciembre de 1980.

Probablemente lo más aconsejable sería de desarrollar un proyecto (p.e. Parque Nacional del Este - Isla Saona) en los próximos 2 a 3 años y luego proceder a otros. Además se debería dejar abierta la posibilidad de identificar nuevos proyectos similares durante la elaboración del plan estratégico, sea cualquiera que sea la alternativa escogida (1,2 o 3).

5. Sería probablemente muy útil considerar una posible consultoría de 1 a 2 meses del Sr. Yves Renard del Servicio Forestal de la Isla Guadeloupe, quien tiene mucha experiencia con tales tipos de proyectos, para ayudar en la preparación de la(s) propuesta(s), basado en unas visitas al campo y revisión de información con el DPN-RDM

III. COORDINACION Y COLABORACION INTER-INSTIUCIONAL

A. Situación Actual

A pesar de que la Dirección de Parques y ciertos organismos han hecho muchos esfuerzos durante los últimos 18 meses para establecer, promover y mejorar los contactos inter-institucionales a casi todos los niveles, es claro que en general existe muy poca coordinación y colaboración entre las numerosas instituciones nacionales responsables de la planificación y el manejo de los recursos naturales. Además es notable que la integración del sector recursos naturales con los otros sectores dentro del proceso de planificación e implementación del desarrollo nacional todavía queda en un estado embrionario, sin embargo se esta desarrollando esfuerzos para mejorar tal integración.

B. Recomendaciones para la DPN

1. Junto con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente (pero no solamente) la Subsecretaría de Recursos Naturales, tratar de promover una coordinación y colaboración mucho más estrecha, comenzando con reuniones informativas y de discusión y procediendo a planificar sus programas, proyectos y actividades en una forma integrada, una vez identificado sus respectivos campos de acción, traslapes de intereses, capacidades, prioridades, etc. Para lograr las actividades propuestas de planificación y acción en números I y II arriba, tal coordinación y colaboración serían imprescindibles.
2. Igualmente la DPN debe establecer y/o mejorar sus contactos directos con casi todas las instituciones internacionales y bilaterales de ayuda técnica y/o financiera, a fin de informarlas sobre los programas de la DPN e identificar posibles fuentes de apoyo. Lo mejor sería de hacer esto junto con las otras instituciones nacionales en una forma coordinada (p.e. con la Subsecretaría de Recursos Naturales, las Secretarías Técnicas y Administrativa de la Presidencia, etc.). Entre otras, esas instituciones importantes son: AID; OEA; UNDP (PNUD); FAO, UNESCO, IICA; las Embajadas de Suiza, Canadá, República Federal de Alemania, etc. para averiguar si tienen o pueden ofrecer apoyo bilateral.

3. Especialmente se recomienda establecer un contacto estrecho con el Dr. Manuel Paulet, Especialista en Conservación de Suelos y Aguas, de la Oficina del IICA en la República Dominicana. El ha estado y esta involucrado estrechamente como asesor de la Subsecretaría de Recursos Naturales en su reorganización y fortalecimiento institucional (1977 a la presente) y con el desarrollo del posible proyecto de conservación de recursos naturales que esta siendo formulado con la AID, entre varias de sus actividades.
4. A fin de promover tal coordinación y cooperación y para poder lograr los objetivos de la DPN, se debe poner más énfasis en las recomendaciones sobre "Tácticas para relacionar los Parques Nacionales con Recursos Naturales y Otros Sectores", especialmente números E.4,5,8, y 9 (véase Apéndice I, pp. 6 y 7).

IV. ELABORACION DE PLANES DE MANEJO Y DESARROLLO DE LOS PARQUES NACIONALES EXISTENTES

A. Orden de prioridad y cronología

1. Plan de Manejo del Parque Nacional Isla Cabritos, durante 1980 (primeros pasos ya en marcha)
2. Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises: durante 1981
3. Plan de Manejo de los Parques Nacionales Ramirez y Bermudez (un solo plan): durante finales 1981 hasta primeros meses 1982.

B. Metodología y Contenido

Una revisión del Plan de Manejo del Parque Nacional del Este demuestra que la metodología y contenidos seguidos fueron basados en los planes de manejo elaborados en Chile entre 1971 y 1974. Los capítulos sobre Contexto Nacional y Contexto Regional son notablemente cortos y débiles y el resto del plan, aunque es básicamente muy bien formulado, podría haber sido mejorado en ciertos detalles. Se sugiere que en el futuro sigan la metodología y el esquema de contenido detallados en Miller, K. 1980. Planificación de Parques Nacionales: métodos y casos de América Latina, (específicamente capítulo 5) y un esquema modelo o normativo elaborado por G. Wetterberg e ilustrado por los planes de manejo recientemente (1978 a la presente) elaborados en Brasil. Ejemplares de tal esquema y planes de manejo de Brasil estan siendo enviados por C. MacFarland.

C. Capacitación en planificación de áreas silvestres

Como solamente unos pocos funcionarios de la DPN tienen experiencia directa en la elaboración de planes de manejo, se sugiere realizar un Taller de Planificación a finales de 1980 o los primeros meses de 1981 para elaborar el plan de manejo definitivo del Parque Nacional Isla Cabritos. Tal taller debe ser muy práctico y tener como producto final el plan de manejo. Los participantes deben ser todos los jefes y técnicos de los departamentos

técnicos de la DPN y los administradores y sub-administradores y técnicos de los parques existentes. Sería ventajoso, además, invitar a unos 2 a 3 participantes de cada otra institución nacional encargada del manejo de los recursos naturales y de las instituciones de planificación del país.

Tal taller debería durar unas 2 a 3 semanas dependiendo de la información disponible sobre el Parque, lo cual la DPN esta en proceso de recolectar ahora. Se puede utilizar el taller similar organizado en Costa Rica en noviembre-diciembre 1979 como ejemplo básico (una copia del programa de tal taller ya fue entregada al Director de la DPN).

El consultor/asesor internacional quien la DPN piense emplear podría colaborar en diseñar, organizar y realizar tal taller como una de sus actividades principales.

V PLANIFICACION DE INTERPRETACION Y EDUCACION AMBIENTAL

A. Interpretación y educación ambiental en el Parque Nacional del Este

En base de haber leído el Plan de Manejo de tal Parque y el Programa de Actividades del Departamento de Interpretación y Educación de la DPN para 1980, se sugiere no proceder a elaborar todos los temas interpretativos citados en el Plan de Manejo, durante 1980. En vez de eso, se recomienda elaborar un breve plan interpretativo/educacional con énfasis en las actividades, facilidades y materiales mínimos para realizar, instalar y elaborar durante 1980-81 para satisfacer a las demandas turísticas y de la población local (p.e. folleto de entrada; un sendero natural corto; unos paneles/kioskos de información básica).

El resto de lo indicado en forma esquemática en el Plan de Manejo, debe esperar desarrollarse después de la elaboración de un Plan de Interpretación y Educación Ambiental detallado, para tal Parque.

B. Elaboración de Planes de Interpretación y Educación Ambiental para los Parques Existentes

1. Orden de prioridad y cronología

- a. P.N. del Este: 1980-81 (mediados)
- b. P.N. Isla Cabritos: 1981 (finales)
- c. P.N. Los Haitises: 1982
- d. P.N. Ramírez y Bermúdez: 1983

2. Metodología y Contenido

Debenser planes detallados. Se esta enviando ejemplos de tales planes recientemente completos en Costa Rica (P.N. Volcán Poás; Zoológico Nacional Simón Bolívar).

C. Capacitación sobre Interpretación y Educación Ambiental

1. Se recomienda montar un taller práctico durante 1981 para elaborar el Plan de Interpretación y Educación Ambiental del P.N. Isla

Cabritos. Sería un taller similar a lo indicado abajo IV.C. en términos de sus participantes, largo, etc.

2. En 1981, después de que la implementación de tales planes ha progresado más en Costa Rica, se podría considerar enviar uno o más personas a Costa Rica para capacitación en servicio.

D. Apoyo internacional

El consultor/asesor podría ayudar con las actividades indicadas. Además se puede considerar obtener un consultor especializado en interpretación-educación ambiental para un asesoramiento corto durante la elaboración del plan interpretativo del P.N. del Este y/o el desarrollo del taller. Una posibilidad sería mediante contacto con el Dr. Gary Wetterberg de la Oficina de Asuntos Internacionales del U.S. Park Service. Un buen candidato sería Douglas Cuilliard del Parque Nacional Everglades.

VI PLANIFICACION A MAS CORTO PLAZO

En base de revisiones de programas anuales (1979 y 1980) para cada Parque y cada departamento técnico de la DPN, se recomienda iniciar un proceso de elaboración anualmente de planes operativos para cada parque y cada departamento. Estos generalmente son planes de dos años, pero revisados cada año para otros dos años y son muy detallados (objetivos, actividades, requisitos, secuencia o cronología, presupuesto, etc.). Sirven para guiar las actividades de cada departamento y parque y compatibilizar todas las actividades de la Dirección. Una vez elaborados los planes operativos óptimos de cada parque y departamento se puede revisar todos en conjunto para compatibilizarlos uno por uno con los otros y con las realidades financieras de personal, etc., así produciendo un solo plan operativo para la DPN.

El consultor/asesor internacional debería colaborar en todo este proceso y se recomienda comenzar a fines (setiembre a noviembre?) de 1980 para 1981-82.

C. MacFarland enviará ejemplos de tales planes elaborados en 1979-80 por el Servicio de Parques Nacionales de Costa Rica con la colaboración del Proyecto de Areas Silvestres y Cuencas del CATIE.

VII CAPACITACION

- A. Véase arriba sobre recomendaciones específicas de talleres y posibles otras formas de capacitación
- B. Habrán ciertas posibilidades para capacitación del personal de la DPN a corto plazo, mediante y/o con el apoyo del Proyecto de Areas Silvestres y Cuencas del CATIE.

1. Se puede gestionar al Programa de Estudios Posgrado del CATIE-Universidad de Costa Rica la asistencia por tres meses (setiembre a noviembre de 1980) de un funcionario de la DPN como estudiante especial, para que tome el curso regular de Manejo de Areas Silvestres. Es un curso muy práctico con énfasis en la planificación estratégica y la planificación de áreas individuales entre otros aspectos de manejo; incluye la elaboración de un plan de manejo de un área por el grupo de estudiantes y el profesor, como equipo. Además, el estudiante podría realizar un proyecto especial (curso independiente) durante su estadía, p.e. la planificación, programación detallada y organización del taller de planificación propuesto para la DPN para finales de 1980 o principios de 1981, bajo la supervisión de C. MacFarland, si se estima que fuese útil (quizás no sería tan necesario si la DPN emplea el consultor internacional propuesto). Tal candidato debería ser uno de los mejores administradores de parques, con título universitario y experiencia significativa en el campo. C. MacFarland esta enviando más información sobre los costos, métodos de solicitar tal ingreso, los formularios de solicitud, etc.
2. Es casi seguro que el CATIE llevará a cabo en Centroamérica en agosto de 1980 (2 semanas) el Seminario Móvil sobre Planificación y Manejo de Areas Silvestres con 2 a 3 participantes (nivel de administradores o sub-administradores de parques y otras áreas silvestres) de cada país de Centroamérica. La República Dominicana podría enviar dos participantes si desea, en caso de que se realice el Seminario. El costo sería aproximadamente US\$800 a 900 más pasajes aéreos internacionales por participante, todo incluido. C. MacFarland enviará más información una vez que esté claro si se realiza.
3. Probablemente el CATIE realizaría actividades similares y quizás adiciones (p.e. talleres de planificación estratégica, planificación del manejo de áreas silvestres individuales, planificación interpretativa, etc.) en 1981 a 1983. Se mantendrá informado a la DPN.

C. Aparte de esas recomendaciones se sugiere realizar una revisión de todas las necesidades con el consultor/asesor internacional una vez que este empleado, para planificar estratégicamente todo un programa de capacitación del personal de la DPN.

VIII PERSONAL

A. Consultor o Asesor Internacional

En casi todas las actividades expuestas anteriormente en este documento, se nota la necesidad de un asesoramiento virtualmente continuo de un especialista en planificación y manejo de áreas silvestres para colaborar con el personal nacional y a la vez asegurar una buena capacitación en servicio de ellos durante el desarrollo de las mismas numerosas actividades recomendadas.

Por lo tanto, se recomienda emplear tal especialista, por lo menos a nivel de M.S., con experiencia comprobada en el campo por unos 2 1/2 a 4 años. Se podría desarrollar una descripción de cargo o términos de referencia para tal asesor en base de las actividades recomendadas en este documento (Apendice V).

Como la DPN ya ha indicado que podría, con fondos propios, considerar el emplear tal consultor por un período inicial (6 a 12 meses) a un cierto nivel de salario, se recomienda realizar esto lo más pronto posible. Así, durante el período inicial el consultor podría colaborar con la DPN en elaborar propuestas de proyectos para asegurar el financiamiento de tales proyectos y la participación del consultor en los mismos por otros 2 a 3 años más.

B. Jefe de Planificación

Se recomienda establecer un Departamento de Planificación, dirigido por un Jefe quien debe ser una de las personas más experimentadas que ya tiene la DPN (p.e. uno de los administradores más experimentados de los parques podría ser elevado a tal puesto), lo más pronto posible. Ese funcionario sería el contraparte directo del consultor internacional.

A medida que vayan avanzando los trabajos recomendados se podría añadir otro personal técnico nacional a tal departamento.

El jefe de tal departamento debe ser el encargado de organizar y mantener en forma virtualmente continua, todos los contactos inter-institucionales necesarios para las recomendaciones indicadas bajo I, II y III, bajo la supervisión del Director de la DPN, y con el asesoramiento del consultor internacional.

C. Una vez que este empleado el consultor, se recomienda durante los primeros meses de su estadía realizar una revisión y evaluación más amplia del personal actual y proyectado de la DPN, a fin de elaborar recomendaciones para su fortalecimiento. Esto debe incluir la consideración de las posibilidades de usar más a voluntarios, personal de las universidades, etc.

IX OTRA COLABORACION INTERNACIONAL

Si fuese deseado por la DPN, el Proyecto de Areas Silvestres y Cuencas (PASC) del CATIE posiblemente podría seguir proporcionando asesoramiento limitado en los próximos 2 a 3 años, dentro de sus limitaciones. El papel más apropiado, dado que se pueda ofrecer solamente unos 3 a 6 hombre/semanas cada año, sería para evaluar y en cierto sentido, supervisar las actividades del consultor(es) internacional(es) más permanente(s), mediante realizar visitas cortas para colaborar con las actividades de planificación, capacitación e implementación.

Tal asesoramiento requeriría el financiamiento correspondiente, lo cual no tiene disponible el PASC del CATIE. Por lo tanto, se recomienda que lo incluya en cualquier propuesta para proyectos que desarrollaría la DPN.

Se recomienda en general que tal posible asesoría del PASC del CATIE sea coordinada mediante la Oficina del IICA en la República Dominicana debido al nivel intenso de colaboración que ha venido desarrollando IICA con el sector de recursos naturales en el país.

Igualmente se podría considerar una visita corta cada año, quizás una de 10 a 14 días de otros especialistas, especialmente el Dr. K. Miller de la Universidad de Michigan y el Ing. A. Putney de ECNAMP, para dar seguimiento a tales evaluaciones y supervisión. Es muy probable que tales instituciones y el PASC del CATIE estarán fortaleciendo más sus actividades coordinadas y colaborativas en una forma estratégica, durante el período 1980-84.

De todas maneras, se sugiere una visita por todos ellos a la DPN-RD. cuando ya estén más definidos los posibles proyectos y propuestas, después de que el consultor internacional ya habría entrado y trabajado unos meses con la DPN-RD, para discutir estas posibilidades de asesoramiento y seguimiento.

X POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Obviamente las posibles fuentes para alternativas 1 o 2 de la planificación estratégica y varios proyectos de ecodesarrollo tendrían que ser los relativamente mayores, p.e. AID u otra agencia bilateral similar, los bancos internacionales o regionales, etc. En cambio, para alternativa 3 y quizás un proyecto modesto de ecodesarrollo (I. Saona - P.N. del Este), se debería considerar UICN/WWF, OEA y otras similares como posibles fuentes de financiamiento, por lo menos parcial.

Antes de la consultoría, el Sr. Michael Wright del WWF-US mencionó que quizás WWF podría tener interés en levantar fondos para tales tipos de proyectos en la República Dominicana, y mencionó que con un buen proyecto en mano podrían acercarse a Alcoa Cia. para sondear las posibilidades de una donación.

Alternativamente, una propuesta a UICN/WWF podría ser para una pequeña parte del financiamiento para alternativas 1 o 2 y los proyectos de ecodesarrollo, siempre que hayan otras fuentes para la mayoría de los costos.

Se recomienda explorar esas posibilidades.

CONSULTORIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia:

Asesoramiento en la Integración de Parques Nacionales al Sector Recursos Naturales en la República Dominicana.-

OBJETIVOS:

1. Definir el campo de acción y las políticas básicas de la Dirección Nacional de Parques.
2. Precisar el papel de Parques Nacionales como parte integral del desarrollo y manejo de los recursos naturales al nivel nacional.
3. Fijar las prioridades nacionales en Parques Nacionales y diseñar las estrategias preliminares para su implementación.

ASISTENCIA REQUERIDA:

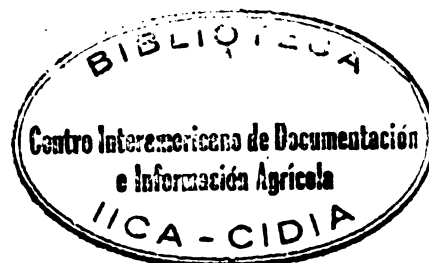
1. Un pequeño grupo de consultores internacionales para elaborar conceptos generales, en corto tiempo, que podrían alcanzar los objetivos planeados. El concepto central es de aprovechar el sinergismo del pequeño grupo de trabajo para revisar y evaluar una serie de ideas en un período corto.
2. Los consultores deben tener varios años de experiencia/práctica en América Latina en el campo de Parques Nacionales y su relación al manejo de recursos naturales en general.
3. Candidatos preliminares identificados son:
 - ALLEN D. PUTNEY - Eastern Caribbean Natural Area Management Program, U.S. Virgin Islands
 - ALVARO UGALDE - Servicio de Parques Nacionales, Costa Rica.
y/o
 - MARIO BOZA - Coordinador de Recursos Naturales Renovables Costa Rica.

COSTOS ESTIMADOS:

- Allen D. Putney	- Transporte	\$ 106.00
	- Viáticos (40/día X 4 días).....	<u>150.00</u>
		SUB-TOTAL \$ 256.00
- Alvaro Ugalde	- Transporte	600.00
	- Viáticos (40/día X 4 días).....	160.00
	- Honoraria (\$75/día X 4 días).....	<u>300.00</u>
		SUB-TOTAL \$1060.00
		T O T A L. \$1326.00

PROGRAMA PRELIMINAR:

- 15 Oct. - Jantar en Santo Domingo
- 16-18 Octo - Reuniones Dirección de Parques Nacionales
- 19 Oct. - Reunión con grupo de recursos nacionales
- 20 Oct. - Viajar.



FASES POSTERIORES:

1. Planificación de un parque piloto
(Fahrenkrog, 2 meses, Octubre/Noviembre)
2. Reunión inter-institucional con consultores internacionales para elaborar una esquema nacional, institucional para el manejo de recursos naturales, de una forma integrada - (asistencia de Putney, Miller, Ugalde, total de 5 días, Febrero 1979).

PREPARADO POR:

MERILIO MORELL
ALLEN PUTNEY

/agm.

ASESORAMIENTO EN LA INTEGRACION DE PARQUES NACIONALES
AL SECTOR DE RECURSOS NATURALES

Merilio Morell
Allen D. Putney *ADP*
Alvaro F. Ugalde

Agenda de Temas

- I. Situación Actual de la República Dominicana
 - A. Historia de la Dirección
 - B. Areas actuales
 - C. Planes internos
 - D. Relaciones inter-institucionales

- II. Estrategia Nacional para un Sistema de Parques Nacionales
 - A. Objetivos del sistema
 - B. Categorías de manejo recomendadas
 - C. Areas actuales y potenciales
 - D. Prioridades por programa de manejo
 1. establecimiento
 - a. estudio de áreas nuevas
 - b. legislación
 2. protección mínima
 3. planificación
 4. construcción de facilidades
 5. administración
 - E. Tácticas para poner en marcha las prioridades de manejo

- III. Relación de la Dirección de Parques Nacionales con Otros Organismos
 - A. Instituciones prioritarias
 - B. Sectores Complementarios
 1. recursos naturales
 2. saneamiento y adquisición de tierras
 3. otros
 - C. Grupos Particulares
 - D. Organismos Internacionales y Bilaterales

IV. Estrategia para la Definición de una Política Nacional de Recursos Naturales

- A. Relación de la Dirección de Parques Nacionales con el Sector Recursos Naturales
- B. Estructura global recomendada para el Sector Recursos Naturales

Programa de Trabajo

- Domingo - Temas I y II
- Lunes - Temas III y IV
- Martes - Reunión Sector Recursos Naturales

Discusión del Tema II - Estrategia para un Sistema de Parques Nacionales:

A. Objetivos del Sistema

1. Primarios

- a. herencia natural
- b. investigación
- c. recreación
- d. bancos de genes
- e. educación
- f. turismo
- g. áreas críticas

2. Secundarios

- a. producción hídrica
- b. protección de obras río abajo
- c. control de erosión y sedimentación
- d. producción de fauna silvestre

B. Categorías de Manejo Recomendadas

1. Reserva Ecológica
2. Parque Nacional
3. Área Nacional de Recreación
4. Vías Panorámicas
5. Áreas Estructurales

C. Áreas Nuevas por Considerar para Incorporación en el Sistema

1. Sierra de Bauruho
2. Bosque Seco (SO y NO)
3. Zona Costera (manglares, estuarios, lagunas)
4. Sabanas
5. Aves Migratorias

D. Prioridades para Programas de Manejo

1. Establecimiento de áreas nuevas - áreas costeras
2. Protección mínima (control)

- a. Los Haitises
- b. Bermúdez-Ramírez

3. Planificación

- a. Parque del Este
- b. Bermúdez-Ramírez

./....

D. Prioridades para Programas de Manejo (Cont)

4. Instalaciones para el Público

- a. Parque del Este
- b. Bermúdez-Ramírez

5. Administración

- a. Parque del Este
- b. Bermúdez-Ramírez
- c. Los Haitises
- d. Isla Cabritos

E. Tácticas para el Logro de la Estrategia

1. Contratación de personal (Oct.-Nov.)

- a. 5 Encargados de parques
- b. 1 Subdirector

2. Entrenamiento de Encargados y Subdirector

- a. Conocimiento de terreno
- b. Preparación teórica en la oficina central
- c. Seminario móvil de CATIE
- d. Trabajos en parques Costaricenses

3. Mandar Encargados a sus áreas para definir la situación actual (Feb.-Julio 1979).

4. Consultaría internacional para definir la estrategia nacional y colaborar en el entrenamiento de Encargados de Areas y el Subdirector (Enero-Setiembre).

5. Equipar a Encargados de Areas con comunicación, transporte, viviendas y comida (tener transporte para Febrero).

6. Contratar a consultor para la preparación de un plan maestro del parque piloto (Marzo-Julio).

Discusión del Tema III - Relación de la Dirección de Parques Nacionales con Otros Organismos:

A. Instituciones Prioritarias

1. Presidente
2. Presidencia (Sec. Técnico, Sec. Administrativo)
3. Sec. de Agricultura
4. Planificación Nacional
5. Oficina del Presupuesto.
6. Asamblea Legislativa.
7. Ayuntamientos

B. Sectores Complementarios

1. Recursos Naturales

- a. Foresta

Discusión del Tema III - Relación de la Dirección de Parques Nacionales con Otros Organismos: (Cont)

b. Subsec. de Recursos Naturales

- 1- Dirección de Recursos Bio-Acuáticos
- 2- Dirección de ~~Natura~~ Silvestre y Medio Ambiente
- 3- Dirección de Conservación de Suelos
- 4- Unidad Ambiental.
- 5- Comisión del Medio Ambiente

c. Represas, riego y agua potable

2. Saneamiento y Adquisición de Tierras

- a. Catastros
- b. Bienes Nacionales
- c. Reforma Agraria

3. Otros

- a. Patrimonio Cultural
- b. Sec. de Turismo
- c. Obras Públicas
- d. Jardines Zoológicos y Botánicos
- e. Parques Urbanos
- f. Universidades

C. Grupos Particulares

1. Sociedad Dominicana para la Conservación de la Naturaleza
2. Sociedad Ecológica del Cibao
3. Sociedad de Ornitología
4. Sociedad Botánica
5. Grupo de Investigación Submarina
6. Sociedad de Espeleología
7. Boy Scouts

D. Organismos Internacionales y Bilatorales

1. Naciones Unidas (FAO, UNESCO, UNFP)
2. UICN/WWE
3. CATIE
4. CCA
5. The Nature Conservancy, Rare
6. AID
7. Department of the Interior, USA
8. Servicio de Parques Nacionales, Costa Rica ú otros países
9. Cuerpo de Paz

Discusión del Tema III - Relación de la Dirección de Parques Nacionales con Otros Organismos: (Cont)

E. Tácticas para relacionar los Parques Nacionales con recursos naturales y otros sectores.

1. Seleccionar cuidadosamente a las personas claves en cada institución, ya sea directamente los que toman decisiones o personas que tienen influencia sobre estos.
2. Visitar a personas claves antes que hayan problemas para que conozcan el programa y sus objetivos.
3. Discutir el tema de los Parques Nacionales basándose en las leyes y objetivos nacionales, acuerdos y definiciones internacionales, no en opiniones personales.
4. Preparar de antemano una presentación concisa sobre las metas del programa y su relación con los objetivos de desarrollo nacional y las actividades de todas las instituciones.
5. Preparar un programa standard con diapositivas y con mapas de superposición para usar en entrevistas y reuniones.
6. Trabajar durante el año para precisar exactamente lo siguiente:
 - a. la situación actual (tenencia de la tierra, uso actual, caza u otros conflictos).
 - b. la situación deseada (áreas nuevas, categorías nuevas, protección efectiva y servicios públicos).
 - c. los insumos requeridos para llegar a la situación deseada (presupuesto, personal entrenado, vehículos, y equipos, viviendas, adquisición de tierras, etc.).
7. Antes de someter el próximo presupuesto, recurrir a las autoridades máximas, de ser posible el Presidente de la República, con una explicación concisa y bien justificada de las metas propuestas y los insumos requeridos. Además, es indispensable demostrar hechos concretos en el campo, no solo planes.
8. Hacer una presentación también a Planificación Nacional para que el Programa de Parques Nacionales sea incluido en el Plan Nacional de Desarrollo. Se debe mostrar hechos en el campo también.
9. Debe estar bien preparado para contestar preguntas sobre los beneficios directos (económicos) del sistema de Parques Nacionales. Hacer respuestas basándose fuertemente en:

./.....

Discusión del Tema III - Relación de la Dirección de Parques Nacionales con Otros Organismos: (Cont)

- a. la importancia del patrimonio natural de la nación (argumento patriótico).
 - b. relaciones funcionales entre áreas silvestres y el desarrollo nacional.
 - c. beneficios indirectos (empleo, estímulos a la economía rural, uso racional de los recursos, cambios irreversibles, redistribución de los ingresos, etc.)
 - d. responsabilidad y prestigio del país frente al resto de la humanidad (hacer referencia a la situación mundial).
 - e. el manejo de las áreas silvestres es tan importante como los objetivos tradicionales del desarrollo, como educación, salud, defensa, viviendas, etc., por la relación íntima entre áreas silvestres y su función en la supervivencia de la especie humana.
 - f. no debe tener miedo en pedir recursos acorde con las responsabilidades que se han asignado a la Dirección de Parques Nacionales.
10. Proponer la definición de una política nacional sobre el uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente. A la vez, tener ya preparado los principios centrales de la política.

Tema IV - Discusión sobre la Estrategia para la Definición de una Política Nacional de Recursos Naturales:

1. Hacer ver a los que toman decisiones en el país la inevitable necesidad de definir políticas (objetivos y programas) concisas y claras en cada campo de acción gubernamental entre los cuales los recursos naturales y el medio ambiente juegan un papel muy importante.
2. Una política nacional tiene por fin el logro de un uso eficiente de los escasos recursos humanos y financieros para el desarrollo del país.
3. Sugerir a los niveles más altos de formar una comisión pequeña del mas alto nivel para definir la política nacional en un lapso de tiempo definido.
4. Sugerir que la política nacional incluya los elementos principales incluidos como "objetivos primarios de la conservación" en el pamfeto de la FAO sobre la planificación de Parques Nacionales.

./.....

Tema IV - Discusión sobre la Estrategia para la Definición de una Política Nacional de Recursos Naturales: (Cont)

5. Sugerir también a los niveles más altos la necesidad de definir un Código del Medio Ambiente para regular de forma coordinada el uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.
6. Para obtener una aplicación espacial de los objetivos mencionados se sugiere la elaboración de un plan integral de manejo de las áreas silvestres (1 año máximo).

Tácticas para una Buena Administración:

1. Formación de un equipo de trabajo con espíritu de cuerpo desde el Director hasta el último funcionario en el escalafón.
2. La Dirección de Parques Nacionales tiene que ser diferente al resto de la administración pública, por ejemplo en: incentivos, motivación, prestigio, mistica, atención al público, eficiencia, horas del trabajo, etc.
3. La oficina central siempre debería deferir a los parques en cuanto a asignación de recursos. Debería estar abierta para comunicación con los parques a toda hora y cualquier día. El personal en la oficina central no debería representar más que el 5 % del personal total de la Dirección de Parques Nacionales.
4. La función de la oficina central es servir a los parques y no al revés. Todo personal debería entender este concepto central de la administración de los parques nacionales.
5. El personal del campo es responsable del parque las 24 horas del día. Siempre algún funcionario tiene que estar encargado del parque, aunque el titular no este presente.

APENDICE II

PERSONAS CONSULTADAS Y ENTREVISTADAS DE LA DIRECCION DE PARQUES NACIONALES, REPUBLICA DOMINICANA

- Ing. Merilio Morell: Director General
- Ing. Luis Espinosa: Jefe, Depto. Parques Nacionales
- Sr. Mario Suárez: Jefe, Depto. de Educación
- Ing. César Nivar: Administrador, Parque Nacional del Este
- Ing. Jacinto Núñez: Administrador Parque Nacional Isla Cabritos
- Ing. Gabriel Valdéz: Administrador Parques Nacionales. José Ramírez y A. Bermúdez
- Per. For. Domingo Duverge: Administrador Parque Nacional Los Haitises
- Biol. Arden Anderson: Voluntario Cuerpo de Paz, especialista en parques nacionales.

APENDICE III

Personas Consultadas y Reuniones Efectuadas con otras Instituciones en la República Dominicana

1. Reuniones efectuadas junto con el Director de la DPN-RD
 - a. Subsecretaría de Recursos Naturales
 - Agromet. Angel Feliz Deño, Subsecretario de Estado de Recursos Naturales
 - Ing. Italo Russo, Asesor Sub-secretaría de Recursos Naturales y Director Oficina de Coordinación Técnica
 - b. Subsecretaría de Recursos Naturales y AID
 - Ing. Italo Russo (véase arriba)
 - Biol. Marco Peñas Franjul, Jefe, Depto. Vida Silvestre
 - Ing. Miguel Gómez, Jefe, Depto. Tierras y Aguas
 - Dr. Ronald G. Trostle, Oficina de Agricultura y Desarrollo Rural, AID
 - Sr. Brian Rudert, Oficina de Agricultura y Desarrollo Rural, AID
 - c. Depto. de Inventario, Evaluación y Ordenamiento, Subsecretaría de Recursos Naturales
 - Ing. Gustavo Tirado, Jefe del Depto.
2. Otras reuniones del consultor
 - a. Dr. Michel Montoya, Jefe Oficina IICA en República Dominicana
 - b. AID
 - Dr. Ronald Trostle (véase arriba)
 - Sr. Brian Rudert (" ")
 - Ing. Gary Kempf, Oficina Agricultura y Desarrollo Rural

APENDICE IV

Unas Guías Generales para el Manejo Futuro de los Recursos Naturales Silvestres en la República Dominicana

1. Las metodologías de planificación estratégica y programática a nivel regional y nacional de estrategias de conservación, estrategias y planes de sistemas de áreas silvestres y estrategias programáticas detalladas para las instituciones nacionales de manejo, necesitan ser desarrolladas, diseñadas, aplicadas y probadas. Tales estrategias y planes deben ser eventualmente elaborados para todos los países, por equipos nacionales inter-institucionales y multi-disciplinarios con la colaboración de especialistas internacionales. Este acercamiento es absolutamente necesario para que la conservación sea integrada como parte del proceso de desarrollo y para que los esfuerzos de conservación se acerquen hacia la conservación de los sistemas biofísicos, ecosistemas y recursos genéticos, los cuales mantienen el desarrollo.
2. Para lograr que la conservación sea más y más parte del proceso de desarrollo, habrá que desenfatar (pero no excluir totalmente!) proyectos y programas dirigidos a especies, habitats o áreas singulares espectaculares o atractivos y enfatizar las que orienten, guíen y hacen funcionable la integración del proceso de desarrollo en armonía con el medio ambiente cultural y natural, reconociendo más claramente la dependencia de los sistemas naturales y humanos.
3. A la vez que se enfatiza la planificación estratégica a nivel nacional y su eventual (corto plazo, 3 a 4 años máximo) implementación, hay que seguir con la planificación e implementación de áreas silvestres individuales para que sirvan a la vez como experimentos para el desarrollo de herramientas teóricas y métodos prácticos de manejo adaptados a las condiciones del país, como áreas demostrativas de las posibilidades de manejo, y como áreas para opciones futuras. Es especialmente crítica poner más énfasis en estos sentidos en la planificación e implementación de un rango más amplio de categorías de áreas silvestres, especialmente las del tipo más orientado a producir productos y servicios más tangibles (p.e. Areas de Uso Múltiple, Reservas de Producción Hídrica, Reservas de la Biosfera, Reservas de Producción Forestal, Areas de Manejo Integral de Cuencas o Corporaciones de Valle, Centros de Caza o Ranchos de Fauna, etc.), como parte de sistemas de áreas silvestres balanceadas cuales incluirán las categorías más "clásicas" y proteccionistas como parques nacionales, monumentos naturales, etc. Ya hemos pasado la fase en que es viable y factible enfatizar solamente los últimos tipos. Esto requeriría programas fuertes de protección temporal mientras que se experimenta con sistemas potenciales de producción sostenida en muchos de los casos, p.e. Reservas Forestales de Producción o Areas de Uso Múltiple en zonas de bosques de hoja ancha.

4. En términos relativos la conservación de los recursos naturales marinos y costeros han sido casi totalmente ignorados comparado con el esfuerzo con recursos terrestres. Las actividades mencionadas bajo "1 a 3" en esta sección, deben ser aplicadas igualmente a esos recursos como una sola actividad integral. Es urgente como un primer paso desarrollar nuevos y mejores conceptos, criterios, metodologías y métodos para la planificación y manejo de los recursos marinos y costeros.
5. Las estrategias indicadas bajo "1" en esta sección, deben incluir como parte integral guías y prioridades para aprovechar mejor y coordinar las "ofertas" financieras y de asistencia técnica de las instituciones internacionales y bilaterales, especialmente las medianas a grandes.
6. La mayoría de la "tecnología" y los métodos ya desarrollados para el manejo de recursos naturales silvestres, especialmente los de los países industrializados y zonas templadas, no son directamente aplicables al medio ambiente natural, cultural e institucional del país. Por lo tanto es imprescindible que se trate siempre de buscar soluciones locales como primera prioridad y que la asistencia técnica y tecnologías de fuera sean adaptadas para necesidades y circunstancias particulares locales, por los que conocen bien al país.
7. Programas de asistencia internacional o bilateral deben ser relativamente pequeña en escala y no dominar o ahogar las agencias recipientes. A la vez el acercamiento debe ser global para que todos los elementos de manejo (legislación, política, planificación, capacitación, investigación, educación pública, etc.) son tratados como un solo proceso, no en aislamiento uno por uno.
8. El acercamiento por equipos al proceso de manejo debe ser enfatizado como imprescindible para promover el intercambio e integración de disciplinas, técnicas y puntos de vista y para que una atmósfera de cooperación, coordinación y mediación; sea la regla, no una de conflicto, confrontación y competición.
9. La capacitación de personal nacional es quizás el factor clave para que el proceso de manejo avance. Dada las enormes necesidades y experiencias comprobadas se debe enfatizar la "capacitación" en servicio como parte natural de las actividades "1 y 3". Secundariamente se debe enfatizar tipos de capacitación a corto plazo con un elemento fuerte práctico, de experiencia directa. Se debe también proveer una capacitación a nivel más alto (grado y posgrado) para ciertos profesionales selectos. El énfasis en todo debe ser un proveer capacitación a niveles altos y medios en formas eficaces y eficientes (niveles regionales y nacional en general), y dejar que los capacitados resuelvan la problemática de capacitar a los niveles más bajos y numerosos (p.e. guardianes).
10. La capacitación debe ser basada en la experiencia ganada en proyectos experimentales y demostrativos en la región. Programas de capacitación tienen que ser conectados estrechamente con proyectos de acción en el terreno (véase números "1 y 3").
11. En el proceso de planificación e implementación del manejo se debe tomar en cuenta completamente las necesidades y opiniones de los ciudadanos locales quienes son los más directamente afectados por las decisiones de manejo y desarrollo. Eso implica participación pública activa en una u otra forma.

Propuestos Términos de Referencia para el Consultor Internacional para la
Dirección de Parques Nacionales, República Dominicana

TITULO DEL PUESTO:

Especialista en planificación y manejo de áreas silvestres.

DURACION:

Mínimo seis meses, mejor un año (renovar a 2 1/2 a 3 años en caso de conseguir financiamiento internacional y si el consultor y la DPN así lo acordaran)

CALIFICACIONES REQUERIDAS PARA EL PUESTO:

- M.S. o equivalente en manejo de recursos naturales o algún campo similar
- Mínimo tres años de experiencia en planificación y manejo de áreas silvestres, incluyendo experiencia en trabajo a nivel regional o internacional
- Bilingüe, español e inglés

OBJETIVOS:

1. Generales

- Promover la integración del sistema de parques nacionales y reservas similares al proceso de desarrollo nacional, especialmente con el sector de recursos naturales y otros afines
- Promover el manejo integral de áreas y recursos silvestres conjuntamente con sus áreas adyacentes para asegurar un desarrollo sano y sostenido bajo los conceptos de ecodesarrollo.

2. Específicos

- Asegurar un asesoramiento continuo a la DPN e instituciones relacionadas para apoyar la realización de los objetivos generales indicados
- Contribuir al fortalecimiento institucional de la DPN y organismos relacionados mediante tal asesoramiento continuo
- Contribuir a la formación del personal nacional de la DPN y organismos relacionados mediante la capacitación en servicio durante tal asesoramiento.

ACTIVIDADES DEL ASESOR:

1. Colaborar y asesorar a un equipo nacional multi-disciplinario e inter-institucional en la formulación de una metodología, los conceptos y los criterios para la elaboración de planes estratégicos nacionales (de conservación de los recursos vivos, de áreas y recursos silvestres y/o de parques nacionales y áreas protegidas similares). (junio a setiembre 1980),
2. Asesorar al mismo equipo en la elaboración de propuestas para financiar tales proyectos de planificación estratégica (junio a diciembre 1980)
3. Asesorar a un equipo, principalmente de la DPN, en dos pasos iniciales de la elaboración del Plan Estratégico para el Sistema Nacional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas Similares (recopilación de información, inventario en el campo, taller de capacitación, selección inicial de categorías de manejo y estudio de alternativas para cada área, etc.) (junio de 1980 a mayo de 1981)
4. Asesorar al equipo inter-institucional y multi-disciplinario (de la DPN y otras instituciones) en la planificación y elaboración de propuestas para financiar uno o más proyectos específicos de ecodesarrollo y manejo integral de uno o dos de los parques nacionales existentes y sus áreas adyacentes (junio 1980 a mayo 1981).
5. Asesorar a la DPN e instituciones relacionadas sobre el mejoramiento de la coordinación y colaboración inter-institucional (junio 1980 a mayo 1981).
6. Asesorar los equipos de la DPN en la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Isla Cabritos y el Plan de Interpretación y Educación Ambiental del Parque Nacional del Este (julio 1980 a mayo 1981).
7. Asesorar a la DPN en la planificación, organización y realización de un taller de Planificación de Áreas Silvestres (Plan de Manejo del Parque Nacional Isla Cabritos) (setiembre a diciembre 1980 o enero a marzo 1981) y en la planificación de un taller de interpretación y educación ambiental (abril a mayo 1981).
8. Asesorar a la DPN en planificar su programa de capacitación para todo el personal, 1980 a 1982 (junio a diciembre 1980)
9. Asesorar a la DPN en la elaboración de planes operativos para todos sus departamentos y unidades de conservación para 1981-82 (setiembre a noviembre 1980).
10. Colaborar con la DPN en elaborar propuestas (véase No. 2 y 4) para tratar de conseguir el financiamiento para continuar el asesoramiento internacional por 2 a 3 años más.
11. En general asesorar y colaborar con la DPN en otras tareas acordadas con el Director de la DPN-R.D.

SALARIO Y BENEFICIOS

Para este primer período de 6 a 12 meses, la DPN contratará directamente al consultor con fondos propios nacionales. La DPN podrá ofrecer lo siguiente al candidato seleccionado:

- Salario de US\$1000/mes
- Pasaje aéreo redondo - país de origen a Santo Domingo a país de origen al comenzar y terminar el contrato, para el consultor
- Hasta US\$2400 para cubrir los gastos de transporte aéreo redondo de la familia del consultor y de la carga aérea o marítima de sus efectos personales. Cualquier diferencia positiva sería aplicada al salario propuesto (incremento).

Para el segundo período de 2 a 3 años más, se intentará de conseguir financiamiento para un salario y beneficios a nivel más internacional (a la escala de la ONU o OEA).